

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la demandante.

**Auto del Tribunal de Primera Instancia (Sala Cuarta)
de 12 de marzo de 2007 — Confcooperative, Unione regionale della
Cooperazione Friuli-Venezia Giulia Federagricole y otros/Comisión**

(Asunto T-418/04)

«Recurso de anulación — Reglamento (CE) n° 1429/2004 — Agricultura —
Organización común del mercado vitivinícola — Régimen de utilización de las
denominaciones de las variedades de vides o de sus sinónimos — Limitación de la
utilización en el tiempo — Personas jurídicas — Personas individualmente afectadas
— Inadmisibilidad»

*Recurso de anulación — Personas físicas o jurídicas — Actos que les afectan directa e
individualmente [Arts. 230 CE, párr. 4, y 249 CE, párr. 2; Reglamento (CE)
n° 1429/2004 de la Comisión, anexo I, punto 103] (véanse los apartados 43 a 63)*

Objeto

Recurso de anulación de la disposición que limita al 31 de marzo de 2007 el derecho a utilizar la denominación «Tocai friulano» que figura, en forma de una nota explicativa, en el punto 103 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1429/2004 de la Comisión, de 9 de agosto de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 753/2002 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas (DO L 263, p. 11).

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.
- 2) Los demandantes cargarán con sus propias costas y con las de la Comisión.
- 3) La República de Hungría cargará con sus propias costas.

Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de 16 de marzo de 2007 — V/Parlamento

(Asunto T-345/05 R)

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la inmunidad de un diputado del Parlamento Europeo — Demanda de suspensión de la ejecución — Demanda de medidas provisionales — Admisibilidad — Urgencia»

1. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos para su concesión — Urgencia — Fumus boni iuris — Carácter acumulativo — Ponderación de los intereses en conflicto (Arts. 242 CE y 243 CE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia, art. 104, ap. 2) (véanse los apartados 25 y 26)*
2. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos de admisibilidad — Admisibilidad prima facie del recurso principal (Arts. 242 CE y 243 CE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia, art. 104, ap. 1) (véanse los apartados 42 a 52)*
3. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Interés del demandante en obtener la suspensión solicitada (Art. 242 CE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia, art. 104, ap. 2) (véanse los apartados 55 a 60)*